



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término por este medio Hace constar: que la Municipalidad de Concepción Del Norte, durante el periodo que comprende del 01 de febrero al 29 de febrero del año 2024: **No se realizó tramite de permiso de ventas de lotes de cementerio.**

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende en el Municipio de Concepción Del Norte, Departamento Santa Bárbara, a los 29 días del mes de febrero del dos mil veinticuatro.



Dalio Rodolfo Paredes Paredes
Juez De Policía Municipal
Alcaldía Concepción Del Norte